

**Contador Público - Plan Cincuentenario
Programa Año Lectivo 2024 – 2º Cuatrimestre**

Estados Contables

1. EQUIPO DOCENTE

Cr. Franco Etchevest	franco.etchevest@econ.unicen.edu.ar
Mg. Adrián Maestrojuan	adrian.maestrojuan@econ.unicen.edu.ar
Mg. Marcos Provasi	marcos.provasi@econ.unicen.edu.ar
Mg. Fabiana Ribas (Coordinadora)	fabiana.ribas@econ.unicen.edu.ar
Cr. Matías Santiago	matias.santiago@econ.unicen.edu.ar
Cra. Julieta Tiano	julieta.tiano@econ.unicen.edu.ar
Cr. Francisco Varela	francisco.varela@econ.unicen.edu.ar

2. CANTIDAD DE ALUMNOS

Se prevé ofrecer tres (3) cursos por año con un máximo de 50 alumnos por cursos en el que cursarán los alumnos de ambas carreras.

3. CARGA HORARIA: 80 HORAS

4. MARCO REFERENCIAL

Ubicación en el Plan de Estudios

La asignatura corresponde al tercer año de la carrera de Contador Público y se ubica como materia central en el eje contable de la carrera. Su correlativa previa es Contabilidad Intermedia y la posterior Auditoría I.

Relación de su asignatura con materias anteriores, posteriores y simultáneas

Los contenidos programados dan continuidad a los contenidos de introducción a la Contabilidad, sus objetivos y técnicas de registro, desarrollados en primer año en Contabilidad Básica y a los previstos en Contabilidad Intermedia, relativos a técnicas de valuación aplicadas en la medición de los Estados Contables, en un contexto de estabilidad monetaria.

En este tercer nivel de Contabilidad, se introducen las cuestiones relativas a la Unidad de Medida en un contexto inflacionario y se involucra a los alumnos con el aprendizaje del método del ajuste integral, para presentar información contable homogénea. Como resultado de este proceso, el alumno debe estar en condiciones de preparar Estados Contables en moneda homogénea e interpretar el resultado de las operaciones expresadas en términos reales, netos del efecto de la inflación.

La preparación y presentación de Estados Contables de uso externo de acuerdo a la normativa vigente, es el otro eje central y propio de la materia, por lo que se profundiza el trabajo sobre las normas profesionales de aplicación respecto de la exposición de la información contable. Por otra parte, existen particularidades que se refieren a la exposición de acuerdo con el tipo de ente o las actividades que éstos realizan, siendo abordadas también por esta materia.

La técnica de consolidación de Estados Contables, se la incluye como una etapa posterior a la preparación de Estados Contables, para las empresas que requieran la integración de la información contable por pertenecer a grupos económicos. La propuesta es trabajar el método de Consolidación, bajo los criterios de preparación y exposición de Estados Consolidados incluidos en las Normas profesionales.

Como resultado final se espera que el alumno esté en condiciones de preparar Estados Contables en moneda homogénea y que comprenda la información que deben incluir y los requerimientos de exposición, para su utilización como instrumento de uso externo para terceros destinatarios.

En el encadenamiento del ciclo contable, provee a Contabilidad Superior del conocimiento previo para realizar el Análisis de Estados Contables y a Auditoría, del instrumento base del trabajo del auditor.

Contenidos mínimos previstos en el Plan de Estudios

Estados Contables, su preparación y exposición. Aplicación de Normas Contables Profesionales. Información Comparativa y Complementaria. Efectos contables de la inflación: nociones básicas de ajuste contable por variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Comportamiento de los distintos rubros ante la inflación. Presentación de Estados Contables re expresados. Presentación de Estados Contables para entes sin fines de Lucro. Integración de Información Contable: método de la integración, ajustes y exposición de la participación minoritaria. Preparación y presentación de Estados Consolidados. Contabilidad agropecuaria.

Conocimiento y habilidades previas

Para poder alcanzar los resultados esperados es requisito indispensable que el alumno haya acreditado previamente:

- Dominio del sistema de registración contable, conciliación e interpretación de saldos de cuentas y de los contenidos básicos de un Estado Contable.
- Aplicación de distintos criterios de medición de activos y pasivos y determinación de resultados.
- Capacidad de resolver nuevos problemas de índole contable, por asociación con situaciones anteriormente vistas y con los hechos económicos del contexto cotidiano.

Aportes de la asignatura a la formación del futuro profesional

El aporte central de esta asignatura al contador público es la capacidad de preparar estados contables para distintos tipos de entes y en distintos contextos en relación con la unidad de medida.

5. OBJETIVOS

Objetivo General

Se espera que al finalizar la cursada el alumno pueda preparar Estados Contables en moneda homogénea, incluyendo toda la información que estos deben contener y cumpliendo con los requerimientos de exposición de acuerdo con el tipo de actividad que realice el ente.

Objetivos Específicos

Al término del cuatrimestre los alumnos deberán ser capaces de:

- Identificar el contexto en el que se mueve la economía, su impacto en la unidad de medida y la aplicación de las Normas Contables Profesionales referidas a este tema.
- Medir el impacto de la inflación sobre los Estados Contables, exponiéndolos en moneda homogénea, a través de los métodos utilizados por las normas contables profesionales.
- Preparar estados contables de presentación obligatoria de acuerdo con las Normas Contables Profesionales vigentes para entes comerciales, industriales, de servicios, sin fines de lucro o

que realizan actividad agropecuaria.

- Aplicar las normas para la consolidación de estados contables.

6. PROPUESTA DE CONTENIDOS

Unidad Nº 1: Variaciones del poder adquisitivo de la moneda

Impacto de la inflación sobre la información contable. El contexto de inflación y la unidad de medida, efectos distorsivos. Evolución de las normas contables y soluciones aplicables: resoluciones de los organismos profesionales que resuelven sobre la aplicación de la corrección monetaria y su obligatoriedad. Reanudación del ajuste por inflación.

Estados Contables en moneda homogénea: Comportamiento de los rubros frente a la inflación: monetarios/ no monetarios y su tratamiento. Métodos de determinación del Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda. El método directo y el método indirecto o de reexpresión de las partidas. Determinación del RECPAM. Método del ajuste integral: Pasos para la reexpresión de partidas de las cuentas patrimoniales y de resultados, casos especiales. Cuestiones normativas.

Unidad Nº 2: Informes contables de uso externo

Los Estados Contables, características, requisitos, responsabilidad por su preparación. Normas generales sobre presentación de estados contables.

Estado de Situación Patrimonial: contenido, estructura, clasificaciones, presentación y relación con otros estados. Compensación de partidas.

Estado de Resultados: contenido, clasificación, estructura. Presentación de Resultados Financieros y de Tenencia. Presentación de Resultados procedentes de actividades discontinuadas o en discontinuación.

Estado de Evolución de Patrimonio Neto: definición, partidas que lo integran, estructura, funcionamiento. Relación con otros estados.

Estado de Flujos de Efectivo: definiciones, estructura. Efectivo y equivalentes. Métodos de presentación, estructura, tipificación de actividades. Presentación simplificada en contexto de inflación.

Revelación mediante notas: definiciones, estructura, información a revelar, su relación con los Estados Contables.

Presentación de Estados Contables de Entidades sin fines de lucro: definiciones. Estado de: Situación Patrimonial, Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto, Flujos de Efectivo. Revelación mediante notas.

Presentación de Estados Contables Correspondientes a Períodos Intermedios.

Unidad Nº 3: Contabilidad Agropecuaria

Cuestiones previas al estudio de la contabilidad de la actividad agropecuaria: la transformación biológica. Clasificación de los activos específicos. Normas contables específicas vigentes.

Cuestiones específicas de medición: medición de activos biológicos, productos agropecuarios y activos destinados a ser utilizados como factor de producción. Medición de los resultados específicos de la actividad agropecuaria.

Cuestiones específicas de exposición: exposición de los activos y resultados específicos de la actividad agropecuaria.

Unidad Nº 4: Integración de la información Contable

Medición contable de las participaciones en entes sobre los que se ejerce control. Consolidación de Estados Contables: objetivos y requisitos de la consolidación. Métodos de consolidación. Procesos para

la consolidación: homogenización, agregación, eliminaciones.

Normas sobre presentación de Estados Contables Consolidados y evaluación de control.

7. NÚCLEO CENTRAL DE ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS

De acuerdo con los “Lineamientos para la gestión académica de carreras de Grado de la FCE, modalidad presencial con apoyo de entornos virtuales” (RCA N° 089/2021), el criterio de distribución de la carga

horaria será el siguiente: 70% de horas serán clases presenciales y el 30% restante se desarrollarán actividades mediadas por entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje a través del uso pedagógico de las aulas virtuales en la plataforma Moodle, Campus Virtual.

La propuesta pedagógica se basa en el modelo de aula invertida. Como su nombre lo indica, el modelo invierte los momentos y roles de la enseñanza tradicional, trasladando la instrucción directa fuera del aula de clase y utilizando los encuentros sincrónicos para actividades de aprendizaje activo y colaborativo. Este modelo se encuadra dentro de las metodologías activas centradas en el alumno por lo que requiere que el docente deba planificar tareas colaborativas que impliquen el despliegue de actividades mentales superiores dentro del aula, donde el profesor se transforma en un facilitador. Esto se fundamenta en el hecho de que el repaso de contenidos declarativos se basa, conforme la Taxonomía de Bloom, en tareas cognitivas de bajo nivel, tales como recordar y entender, mientras que la práctica de actividades implica tareas de alto nivel como aplicar, analizar, evaluar y crear. Esta característica permite además integrar a los estudiantes con distintos niveles de competencia permitiéndoles avanzar a su ritmo fuera del aula, repitiendo el contenido tantas veces les sea necesario y, practicar presencialmente con el apoyo adecuado tanto del profesor como de sus pares, ofreciendo atención mayormente individualizada, así como el espacio para retroalimentar y enriquecer participaciones.

Con esta base, durante la cursada Se adjunta tabla con distribución de temas por clases en el Anexo I, dónde se incorporan también las instancias reglamentarias de evaluación sumativa.

8. CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación del alumno será permanente y formativa, en el sentido de brindar información necesaria para individualizar la marcha del aprendizaje y localizar los desvíos a fin de orientarlos hacia el objetivo previsto. Para ello, se desarrollarán actividades de afianzamiento, de aplicación y de análisis que permitan cumplir con este objetivo.

Las condiciones de aprobación de la materia son las establecidas en la resolución del Consejo Académico 080/2017 con las modificaciones de la RCA 140/2019. De acuerdo con estas normas, la materia se incluye en el Régimen Único (Arts. 15 a 30).

Para poder promocionar los alumnos deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Asistir al 60 (setenta) por ciento de las clases.
- Obtener una nota promedio de 6 (seis) o más puntos en las evaluaciones establecidas (2 parciales que representarán el 70% de la nota y actividades sincrónicas y asincrónicas que en conjunto representarán el 30% restante).
- Aprobar la evaluación integradora con 6 (seis) o más puntos.

Los alumnos que cumplan con todas las condiciones anteriores promocionarán la materia. Si en la evaluación integradora obtienen nota inferior a 6 (seis) puntos, aprobarán la cursada en condición de Regular y, por lo tanto, accederán a rendir el final en carácter de alumnos regulares. De acuerdo con el artículo 55 de la RCA 080/17 y sus modificatorias tendrán 4 (cuatro) oportunidades para rendir el examen final, luego perderán esta condición debiendo rendir como alumnos libres.

Los alumnos que cumplan con el porcentaje de asistencia y obtengan promedio de 4 (cuatro) o 5 (cinco) puntos continuaran bajo el régimen de cursada regular con examen final.

Los alumnos que no hayan obtenido promedio de 4 (cuatro) puntos, pero hayan cumplido con la asistencia y la entrega del caso de exposición, podrán rendir un recuperatorio global para acceder a la

condición de alumno regular. Este recuperatorio global se aprueba con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

Régimen de habilitación para acceder a la habilitación de Libre:

Si el alumno no logra aprobar la cursada, pero ha realizado todas las actividades evaluatorias previstas durante la misma, podrá ser habilitado para rendir examen final de la materia en calidad de alumno libre, siempre que además cuente con la asistencia mínima requerida y haya aprobado las actividades sincrónicas y asincrónicas previstas durante la cursada.

Características del Examen Libre

El examen en condición de alumno libre será escrito y presentará casos y/o problemas de aplicación práctica, abarcando todos los temas que integran la materia. Esta instancia podrá incluir también cuestiones conceptuales asociadas a las actividades de cursada y/o aplicación de las Normas Contables Profesionales vigentes. La aprobación del examen libre se alcanza con los mismos objetivos previstos para un examen regular.

9. CONTENIDOS A REVALIDAR

Debido a la naturaleza normativa de la materia, será necesaria la revalidación de la totalidad de los contenidos previstos en el presente programa.

10. BIBLIOGRAFÍA

1. OBLIGATORIA

Unidad Nº 1: Variaciones del poder adquisitivo de la moneda

- FACPCE. 2024. Norma Unificada de Contabilidad (RT 54 texto ordenado por la RT 59). Segunda Parte; Título I Normas generales. Capítulo 1.
- Fowler Newton, E. 2019. Contabilidad con Inflación. Ed. La Ley.
- Lazzati, S. 2014. Contabilidad e Inflación. Herramienta para la gestión. Ed. Granica.

Unidad Nº 2: Informes contables de uso externo

- FACPCE. 2024. Norma Unificada de Contabilidad (RT 54 texto ordenado por la RT 59). Segunda Parte; Título I Normas generales. Capítulos 1 y 6.
- FACPCE. 2024. Informe del Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCYA) Nº 27. Modelo de Estados Contables (Para entidades con fines de lucro que aplican sólo el título I de la Resolución Técnica 54).

Unidad Nº 3: Contabilidad Agropecuaria

- FACPCE. 2024. Norma Unificada de Contabilidad (RT 54 texto ordenado por la RT 59). Segunda Parte; Título III Normas Específicas. Capítulo 10.
- Muchiut, V. y Rudi, E. 2020. Contabilidad Agropecuaria. Ed. Errepar

Unidad Nº 4: Integración de la información Contable

- FACPCE. 2024. Norma Unificada de Contabilidad (RT 54 texto ordenado por la RT 59). Segunda Parte; Título II Normas Particulares. Capítulo 7.
- Paulone, H. y Veiras, A. 2021. Medición y Presentación de Estados Contables. Capítulos 18 y

19. Ed. Errepar. 2º edición.

2. COMPLEMENTARIA

- Fowler Newton, E. 2011. Cuestiones Contables Fundamentales: Capítulos 1, 2, 3, 12 y 14. Ed. La Ley

- Orieta, R. 2017. Balances. Guía Práctica para su Presentación. Ed. Errepar
- Paulone, H. y Veiras, A. 2021. Medición y Presentación de Estados Contables. Capítulos 2,11,12,13,14, 16, 18 y 19. Ed. Errepar. 2º edición.
- Paulone, H. y Veiras, A. 2021. Medición y Presentación de Estados Contables. Capítulos 3 y 4. Ed. Errepar. 2º edición.
- Petti, A. y Lanza, H. 2019. Ajuste por Inflación. Ed. Osmar D. Buyatti.
- Petti, A. y Longhi, P. 2019. Estado de Flujo de Efectivo. Ed. Osmar D. Buyatti. 5º Edición.
- Scavone, G. y Viegas, J. (Coord.). 2017. Contabilidad Superior. Fundamentos. Cap. 10. Ed. Osmar D. Buyatti.

Anexo I: Distribución de temas año 2024

Se presenta en la siguiente tabla el encadenamiento de temas previstos. El cuatrimestre comprenderá 16 semanas con 2 clases en cada una de ellas. De acuerdo con el calendario académico del segundo cuatrimestre 2024 se planificaron 24 clases, contemplando los feriados, evaluaciones, suspensión de clases por mesas regulares de exámenes finales y olimpiadas estudiantiles. El primer parcial se estableció en la semana 8 y el segundo en la semana 14, de acuerdo con la propuesta de la Facultad.

Semana	Tema
1	Presentación de la materia. Recuperación de contenidos previos. Cuestiones vinculadas a Unidad de Medida. Inflación. Efectos Contables. Comportamiento de los distintos rubros. Índices.
2	Determinación RECPAM. Proceso Secuencial. Reexpresión por No Monetarios. Comprobación por MD. Bienes de Cambio, Costo y Resultados por tenencia: ajuste por inflación y Exposición.
3	Bs. Uso y Propiedades de Inversión: Reexpresión y exposición, Anexos. PN: Reexpresión y exposición.
4	Estado de Resultados: Reexpresión de sus componentes y exposición. Exposición de RF en una sola línea. Reexpresión del IG.
5	Presentación de Estados Contables Reexpresados Comparativos.
6	Estado de Flujo de Efectivo: concepto, estructura. Exposición.
7	Estado de Flujo de Efectivo Ajustado
8	Primer Parcial
9	Integración de cuestiones relativas a la exposición de Estados Contables. Estados Contables de Períodos Intermedios.
10	Finales con Suspensión de Clases
11	Cuestiones de Exposición para entes sin fines de lucro. Contabilidad Agropecuaria.
12	Contabilidad Agropecuaria - Cuestiones particulares de medición y exposición
13	Contabilidad Agropecuaria - Cuestiones particulares de medición y exposición
14	Segundo Parcial
15	Nociones básicas de Consolidación
16	Recuperatorio Global e Integrador